

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**MODELO DEL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN.**  
**EDUCACION PRIMARIA**

La formación del profesional de la Educación Infantil, como la del resto de los egresados de carreras universitarias, constituye un sistema de formación continua que se inicia en el pregrado con la finalidad de que el graduado de la carrera pueda ejercer su labor en el eslabón de base de la profesión. La formación de pregrado se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en las instituciones educativas donde inicia su vida laboral y la formación posgraduada. Esta concepción sistémica de la formación profesional continua garantiza en estas tres etapas, una mayor articulación entre el pregrado y el posgrado

El Modelo del Profesional de la Educación Infantil se integra en un tronco común y responde a la profesión de un educador, la que se despliega en las carreras de Licenciatura en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Logopedia; y que se revela en la atención educativa integral de 0 a 18 años.

La concepción del tronco común de las carreras de la Educación Infantil, se sustenta en la dialéctica materialista, que permite comprender la educación, insertada en los cambios que se van produciendo en el plano social y económico; como parte del proceso y resultado de la transformación.

Las bases del Modelo del Profesional de la Educación Infantil están definidas en la política trazada por los Congresos del Partido Comunista de Cuba, donde se precisa que la sociedad socialista cubana actual transita por procesos de transformaciones revolucionarias que vienen gestándose desde los años 90, del siglo anterior. Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución orientan este proceso hacia un socialismo próspero y sostenible.

El perfeccionamiento continuo de la Educación Infantil requiere hoy de un profesional preparado en lo político, psicológico, pedagógico y didáctico, con dominio del contenido del proceso educativo, capaz de una labor educativa flexible e innovadora que vincule los objetivos generales en la formación de niños, adolescentes y jóvenes, con las singularidades de cada uno, incluyendo las particularidades de la institución educativa y de su entorno.

El cambio educativo de la Educación Infantil en Cuba requiere una preparación integral de los profesionales de estas carreras para que asuma la atención a la diversidad, como una postura pedagógica que incluya las diferencias de sexo, culturales, el desarrollo y en el aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes como fundamentos de prácticas cada vez más inclusivas.

Los núcleos teóricos que sustentan la concepción de un tronco común y la determinación del eslabón de base en la Educación Infantil son:

- El enfoque histórico-cultural para la interpretación del desarrollo humano, ontogenético, para el diagnóstico y la atención educativa integral.

- El enfoque de educación en y para la diversidad de niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de lograr prácticas cada vez más inclusivas.
- La calidad de la Educación como premisa de la estimulación del desarrollo y el aprendizaje desarrollador.
- La integración curricular de los niveles educativos para la Educación Infantil.

Teniendo en cuenta estos sustentos teóricos se considera que el tronco común de la Educación Infantil está en: el eslabón de base visto como el **proceso educativo para la atención integral a los niños, adolescentes y jóvenes en diferentes contextos**. Desde esta perspectiva se determinan problemas profesionales comunes y específicos, que el profesional de esta educación, debe resolver en las instituciones y comunidades educativas. Esto contribuirá a la concepción de los objetivos generales de la formación del profesional en el pregrado y los contenidos para lograr la integración curricular.

El educador de la carrera **Licenciatura en Educación. Primaria**, debe estar preparado para comprender las necesidades personales y sociales, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos; por estas razones la carrera debe desarrollar en los estudiantes, futuros maestros, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, debe lograr que encuentren en el proceso de formación inicial y en su trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación por la labor educativa. Por tanto, corresponde a los profesores de la carrera y de las instituciones educativas formar a un maestro que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad cubana, a partir de un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

### **Caracterización de la carrera**

En 1979 se crea la licenciatura en Educación Primaria, que constituye un nivel superior por cuanto garantiza la preparación científico – pedagógica y metodológica, que requiere el maestro para cumplir exitosamente la tarea que le corresponde.

En los Institutos Superiores Pedagógicos del país se matricularon más de 20000 maestros en Cursos por encuentros (CPT) con una duración de seis años, de ellos cinco se cursaban desde el trabajo, pero el sexto año eran liberado de sus responsabilidades y se concentraban de manera intensiva para elevar la preparación de ese licenciado en formación. Estos se formaban por áreas del conocimiento, en ciencias y humanidades.

Esta formación transitó por diferentes modalidades hasta llegar a una formación integral de los maestros, de manera cada vez más preparados para en nivel educativo con que trabajan.

En el curso 1988-1989 estaban creadas las condiciones para elevar aún más la calidad del maestro primario, por lo que se inició la carrera en el Curso regular diurno (CRD) con el nivel de ingreso de grado 12, el plan de estudio A. en el curso 1990-1991 con las transformaciones que sucedieron en la enseñanza

primaria, resultó necesario hacer modificaciones al plan del proceso docente y se le denominó plan B.

En el curso 1992 – 1993 se iniciaron los planes de estudios C en todas las carreras universitarias, los cuáles se sustentaron en principios básicos dirigidos al aseguramiento de una sólida y verdadera preparación político- ideológica, la formación y reforzamiento de la motivación profesional, la formación en el trabajo y para el trabajo, la preparación pedagógica, psicológica y cultural.

El plan de estudio C resultó cualitativamente superior a los anteriores, en la carrera se adoptaron los tres tipos de actividades, que en su organización y dinámica interna, permitieron la apropiación de los modos de actuación profesional, enmarcado en los tres componentes básicos del proceso educativo: el académico, el laboral y el investigativo.

Entre los cursos 2001- 2002 y el curso 2009-2010 la formación del Licenciado en educación primaria fue objeto de la aplicación de diferentes modelos de formación dado por la situación del contexto histórico social del momento. Estas modificaciones no implicaron cambios en el modelo del profesional.

En el curso 2010- 2011 se inicia con una nueva generación del plan de estudio D, con una concepción mucho más renovadora basada esencialmente en la asunción de un currículo común a las carreras pedagógicas, ofrecer mayor autonomía a las universidades para concebir el currículo propio, optativo/electivo, aumento de la presencialidad a tres años intensivos, con un equilibrio entre los componentes básicos del proceso educativo, rigor en la evaluación y el rescate de las formas de organización del proceso docente y tipos de clases de la educación Superior.

La validación del plan de estudio D, el criterio de los estudiantes y profesores y el contexto social en el 2015, posibilitaron constatar una serie de aspectos en el diseño y ejecución del PPD que no están en correspondencia con la realidad actual del país y del entorno mundial, entre las que se encuentran:

- La determinación no adecuada de algunos de los objetivos y contenidos realmente necesarios para la formación del *profesional de perfil amplio*.
- El poco aprovechamiento de la *flexibilidad* de los planes de estudio.
- La falta de sistematicidad en la atención a las habilidades de comunicación en los estudiantes.
- El dominio del idioma extranjero y su atención desde todas las disciplinas.
- Escaso aprovechamiento a la concepción al trabajo en equipo.

Lo anteriormente expuesto justifica la necesidad de diseñar la nueva generación de planes de estudio “E” a partir de considerarlo como necesidad de innovación curricular, de concebir un proceso de formación continua para los profesionales, incrementar la calidad e integralidad en su formación.

### **Objeto de trabajo**

El objeto de trabajo del Licenciado en Educación Primaria es el **proceso educativo**, por ello tiene la misión de lograr la atención integral al desarrollo de la personalidad del escolar primario, a partir de la dirección del proceso educativo en general y el de enseñanza aprendizaje en lo particular.

**Modo de actuación:**

Dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad del escolar primario a través del currículo general y escolar, de las actividades extradocente y extraescolares, de la OPJM y la coordinación desde la escuela, de las influencias educativas de la familia y la comunidad; con un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo en general y el de enseñanza aprendizaje en lo particular y prácticas cada vez más inclusivas.

**Esferas de actuación:**

El profesional de la Educación Primaria tiene como esfera de actuación, en primer lugar, su escuela primaria, en los diferentes contextos: urbanos y rurales de primero a sexto grado, tanto en centros seminternos, externos, internos y mixtos, como maestros en aulas hospitalarias, y docentes en los Palacios de Pioneros, así como en Escuelas Pedagógicas del nivel Medio Superior y en las Universidades, en las Carreras de Educación Infantil.

**Campo de acción:**

El licenciado de la Educación Primaria da solución a los problemas relacionados con el proceso educativo en la atención integral al desarrollo de la personalidad del escolar, donde integra y aplica los contenidos de las ciencias básicas y específicas, así como los de las asignaturas para el ejercicio de la profesión, que constituyen los contenidos de los programas curriculares para el cumplimiento de sus funciones profesionales

De las necesidades del proceso educativo como el eslabón base de la profesión, de los fundamentos teóricos y las características de la profesión se derivan los problemas profesionales, se determinan los objetivos generales de la formación en el pregrado y los contenidos que realmente son necesarios para lograrlos.

La determinación de los problemas profesionales en las carreras pedagógicas se hace de acuerdo con las necesidades actuales y perspectivas del perfeccionamiento del sistema nacional de educación. Se expresa en términos de contradicciones, que se producen entre:

**Problemas profesionales**

Los problemas profesionales pedagógicos constituyen una guía para la formación de pregrado. Así se denominan a aquellas situaciones inherentes al objeto de la profesión que deberán resolver los educadores en el desempeño de su labor educativa profesional. Durante la carrera, el estudiante se enfrentará a ellos con la ayuda de sus profesores y tutores con un grado creciente de independencia y creatividad según los objetivos de cada año.

La determinación de los problemas profesionales en las carreras pedagógicas se hace de acuerdo con las necesidades actuales y perspectivas del perfeccionamiento del sistema nacional de educación. Se expresa en términos de contradicciones que se producen entre:

1. La formación de valores, actitudes, normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social, su correspondencia con el deber ser del

comportamiento ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.

2. El diagnóstico y caracterización del escolar y su grupo, del entorno familiar y comunitario y el diseño de estrategias educativas.
3. La utilización de los diferentes recursos del lenguaje para la comunicación efectiva, de la lengua materna.
4. La utilización de la investigación científica para la proyección de soluciones en la práctica educativa, como vía de autoperfeccionamiento profesional.
5. La dirección del proceso educativo, en general y del proceso de enseñanza-aprendizaje en lo particular, con un enfoque político-ideológico y científico-humanista y la necesidad del desarrollo de las potencialidades individuales de los escolares, la familia y la comunidad.

Las tareas principales que tiene que cumplir como profesional son: la dirección de la educación de la personalidad de los educandos y del aprendizaje desarrollador en el marco del sistema nacional de educación.

### **Los objetivos generales del modelo del profesional de la educación.**

- 1 Demostrar con su ejemplo y actuación el sistema de conocimientos, valores, preparación política, ideológica, medioambientalista y cultural, en defensa de la política educacional del Partido Comunista de Cuba y del Estado Cubano.
- 1 Utilizar la lengua materna como soporte básico de la comunicación, que le permita ser modelo lingüístico en sus diferentes contextos.
- 2 Diagnosticar a los escolares, la familia y su entorno para diseñar o rediseñar estrategias que satisfagan sus necesidades y el desarrollo de sus potencialidades.
- 3 Dirigir el proceso educativo en general y el de enseñanza aprendizaje en particular, de acuerdo con el Fin y los Objetivos concebidos en el Modelo de la Escuela Primaria en el cumplimiento de sus funciones profesionales, con creatividad y prácticas cada vez más inclusivas en diferentes contextos.
- 4 Fundamentar desde las ciencias de la educación y la materia que explica alternativas de solución a los problemas profesionales sustentado en la apropiación de conocimientos, habilidades, valores, la logicidad del pensamiento y el enfoque interdisciplinario, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5 Resolver problemas relacionados con la vida económica, política y social del país sobre la base de la interpretación de hechos y procesos que se dan en la naturaleza y la sociedad, con la utilización de los conocimientos de las diferentes asignaturas y recursos de las ciencias en general.
- 6 Aplicar el método científico en la solución de los problemas generales de la Educación Infantil y en particular los de la educación primaria, con la utilización de la lengua inglesa y las tecnologías de la informatización y comunicación.
- 7 Autoevaluar sistemáticamente los avances y necesidades de sus modos de actuación como fuente de desarrollo personal que les permita su autoperfeccionamiento.

## **Habilidades profesionales pedagógicas**

1. Fundamentar desde las Ciencias de la Educación la solución a los problemas profesionales
2. Diagnosticar el escolar y su grupo, el entorno familiar y comunitario.
3. Comunicar empáticamente los contenidos socioculturales en los diferentes contextos de actuación.
4. Dirigir el proceso educativo en las instituciones educativas, según su esfera de actuación.
5. Investigar en función de la solución de los problemas profesionales identificados.

### **Funciones profesionales y tareas.**

#### **Función docente-metodológica**

- 1.1 Diagnóstico integral del escolar y su grupo, de la familia y la comunidad, del proceso educativo, con el uso de métodos y técnicas, desde su esfera de actuación.
- 1.2 Dirección de las actividades educativas para la formación de emociones, sentimientos, normas de conducta, cualidades positivas de la personalidad y la formación patriótica, ciudadana, internacionalista y antiimperialista, de los escolares desde la propia actividad profesional, con prácticas cada vez más inclusivas y el ejemplo personal.
- 1.3 Dirección del proceso de enseñanza aprendizaje con prácticas cada vez más inclusivas, de modo que se formen conocimientos, habilidades, actitudes, sentimientos y valores en los escolares, que permitan el tránsito hacia la autorregulación de su conducta y la autonomía personal, los prepare para la vida adulta independiente, la orientación vocacional y para la integración social laboral.

#### **Función orientadora**

- 1.1 Orientación educativa con la aplicación de métodos, procedimientos y recursos didácticos para la atención a la diversidad: la salud, la sexualidad de niños, adolescentes y jóvenes, como componentes de la vida personal y social responsable; premisa indispensable de una integración social laboral.
- 1.2 Orientación vocacional hacia las diferentes profesiones, de acuerdo con las necesidades sociales, los intereses y posibilidades de los escolares.
- 1.3 Comunicación educativa con niños, adolescentes, jóvenes, familia y comunidad, en un clima educativo favorable, de confianza, respeto, cortesía, crítica constructiva y colaboración para la estimulación del desarrollo de la personalidad.
- 1.4 Coordinación de actividades educativas con la familia, la comunidad, las asociaciones, organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar una conciencia social y sensibilidad hacia la diversidad cultural, los derechos de los niños, su atención y perspectiva de desarrollo.

#### **Función investigativa- superación.**

- 1.1 Introducción de resultados científicos y experiencias pedagógicas de avanzadas, a partir de las necesidades de la práctica educativa en la solución de los problemas profesionales.
- 1.2 Aplicación del método científico en la solución de los problemas que les plantea la práctica profesional, con la utilización de las tecnologías de la informática y la comunicación.
- 1.3 La utilización sistemática de estrategias de aprendizajes que les permita su auto perfeccionamiento docente.
- 1.4 Valoración crítica de su desempeño profesional para determinar las necesidades de su superación y perfeccionar su práctica pedagógica.
- 1.5 Elevación permanentemente de su nivel de preparación profesional por medio de la autosuperación, la preparación para el empleo y la educación postgraduada.
- 1.6 Utilización de la lengua inglesa en su autoperfeccionamiento profesional.

### **1.3 Sistema de valores a desarrollar**

La carrera asume el Programa director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana, así como los propios de la profesión.

Los valores más representativos son: patriotismo, antiimperialismo, dignidad, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, humanismo, honestidad, honradez, justicia social, creatividad, sencillez, valentía y firmeza.

Compromiso moral con los principios de la Revolución Cubana con el ideario martiano, el marxismo leninismo y el pensamiento de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, manifestados en el patriotismo, la solidaridad, el humanismo y la intransigencia ante cualquier forma de exclusión, discriminación o menoscabo de la dignidad humana.

Comportamiento ético en correspondencia con la sociedad y el rol del profesional de la Educación Primaria.

Ejemplo en el uso y dominio de la lengua materna, en su presencia personal y actuación sistemática consecuente con una cultura económica, jurídica y medioambientalista, tanto en la institución educativa como en la comunidad y en la sociedad en general.

Identidad profesional, basada en el amor a la profesión pedagógica y al ser humano, comprensión, sensibilidad y respeto a la diversidad.

Autoridad profesional expresada en el dominio de sus funciones y tareas profesionales con independencia y creatividad.

Exigencia dada en el espíritu crítico y autocrítico, la intransigencia ante lo mal hecho, la flexibilidad y objetividad de sus valoraciones.

Justeza expresada en la imparcialidad y honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y el respeto hacia los escolares, familias y compañeros de la profesión.

Cooperación expresada en las relaciones interpersonales y la colaboración con otros, en el cumplimiento de sus tareas educativas.

